

LA MINUTA

Invariabilidad tributaria se toma el debate en el Congreso

El polémico artículo 33 de la iniciativa del gobierno para reactivar la economía puso nerviosos a algunos sectores que aseguran que se requiere un cambio constitucional para implementar la medida. POR CLAUDIA RIVAS

HITOS

El lunes 4 de mayo, el Congreso retomará la actividad legislativa que, sin duda, estará enfocada en la Cámara de Diputados. Ello, debido a que se reinicia en esta corporación la tramitación del proyecto de reactivación económica, que originalmente ingresó con suma urgencia (15 días en cada cámara) solo un par de días antes del inicio de la semana distrital, por lo que el Ejecutivo deberá renovarla. Los parlamentarios más ansiosos del oficialismo esperarían que la nueva urgencia fuera de discusión inmediata (seis días en cada cámara), porque entre más pasa el tiempo, más endeble se percibe el acuerdo con el Partido de la Gente (PDG). La idea es asegurar los votos para aprobar la idea de legislar en la Sala, porque no hay discusión respecto al avance de la iniciativa en las tres comisiones por las que se determinó que pasará en su tramitación -Hacienda, Medio Ambiente y Trabajo-, ya que el oficialismo tiene clara mayoría en ellas. Aunque aún está por verse si se logra que también revise la propuesta del gobierno la Comisión de Constitución, como pidió, entre otros, el presidente de la instancia, Jaime Mulet, debido particularmente al alcance del artículo 33 del proyecto que ha generado una fuerte polémica y que hace referencia a la reinstauración de la invariabilidad tributaria para inversionistas locales y extranjeros que desarrollen en el país proyectos, siempre que el monto de la inversión sea igual o superior a US\$ 50 millones. Esta invariabilidad tendría una vigencia de 25 años y se formalizaría mediante contratos suscritos con el Estado; y es esto último, lo referente al contrato con el Estado, lo que preocupa a la oposición, porque impediría cambiar la situación a un próximo gobierno.



LO QUE VIENE

El martes 5 de mayo, entre 19:00 y 21:00 horas, está citada una sesión especial de la Sala, solicitada por el PS y el FA, para analizar los efectos, fundamentos e implicancias de las medidas tomadas por el gobierno en relación con el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) y el aumento del precio interno de los combustibles. A la sesión están citados los ministros de Hacienda, Energía, y Transportes y Telecomunicaciones, Jorge Quiroz, Ximena Rincón y Martín Arrau, respectivamente.

AGENDA SENADO

En su sesión del lunes 4 de mayo, la Comisión de Medio Ambiente recibirá a los ministros de Hacienda, Jorge Quiroz, y de Medio Ambiente, Francisca Toledo, para conocer los aspectos medioambientales contemplados en el proyecto de reactivación económica.

El 5 de mayo, la Comisión de Constitución analizará la propuesta del Ejecutivo para integrar el Consejo Directivo de la Agencia de Protección de Datos Personales.

Ese mismo día, la Comisión Mixta de Presupuestos recibirá al Consejo Fiscal Autónomo.

Mientras que el 6 de mayo, el ministro del Trabajo, Tomás Rau, expondrá ante esta instancia, el proyecto de reactivación económica en lo que compete a su cartera.

TABLA DE LA CÁMARA

La próxima semana se inicia la tramitación del proyecto de salario mínimo, cuyo plazo de ingreso venció el 30 de abril, y comienza en la Comisión de Trabajo. La propuesta del gobierno llega al Congreso sin acuerdo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), lo que implica otro gallito político con la oposición.